

# PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA O SI 

NO LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

☑ OBRA NUEVA ☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

**DIRECCION DE OBRAS** I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN **REGIÓN DE VALPARAISO** 

<b>⊠</b> URBANO	RURAL
-----------------	-------

N	ÚMERO DE PERMISO
	154
FE	CHA DE APROBACIÓN
	31-12-2015
	ROL S.I.I.
61	18-34 / 6118-33

OSI ONO

### VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° PE/388-15 de fecha 8/9/2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 1998/1199 de fecha 2015
- E) El Anteproyecto de Edificación Nº ----- vigente, de fecha -----
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº 31 de fecha 04.09.2015
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural Nº ----- de fecha ----- de fecha
- H) La solicitud Nº ----- de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) El Certificado Repertorio Nº 12928/12929 de fecha 30.12.2015 de C.B.R. Concón por fusión de lotes.

#### RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para (ESPECIFICAR) EDIFICACION RESIDENCIAL VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADA O EN EXTENSIÓN

( N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES) 3 CASAS con una superficie edificada total de 417.43 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a RESIDENCIAL - VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino LOS ABEDULES Nº 2000 / ABEDULES Nº 2010 Lote Nº 123-124 , Manzana L.M.11 Localidad o Loteo LOMAS DE MONTEMAR Sector (URBANO - RURAL) URBANO , Zona V10 del Plan Regulador (COMUNAL O INTERCOMUNAL) COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) APLICA

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: (BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS: PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO)

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, DE LA LEY GENERAL
- 4 Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto (cuando corresponda)



5	INDIVI	DITAL	174	CION	DEL	PROPIFTARIO	

5 INDIVIDUALIZACIÓN DE	L PROPIETA	ARIO				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPI	ETARIO				RL	I.T.
PETER MAXWELL HUNTER						
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIE	FARIO				R.L	J.T.
					****	
6 INDIVIDUALIZACIÓN DE L	OS PROFES	CIONALE	c			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMP						
NOWING O NAZON SOCIAL DE LA EINIF	RESAUEL ARG	JUITEC TO P	ROTECTISTA (cuando corres	ponda)	R.U	LT.
						****
OMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTI	STA				R.U	J.T.
PETER MAXWELL HUNTER /	RODRIGO I	BAÑEZ F	RANK			
NOMBRE DEL CALCULISTA					R.U	T.
LUIS ADOLFO DELLA VALLE	SOLARI					
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)					R.U	T.
RODRIGO IBAÑEZ FRANK						
NOMBRE DEL REVISOR	INDEPENDIEN	ITE (cuando	corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
	LUIS ALC				24-5	1ERA
NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DEL REVISO cuando corresponda)	R DEL PROYE	CTO DE CAI	LCULO ESTRUCTURAL	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
				## 10 70 74 ## 10		
OMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPEC	TOR TÉCNICO	(cuando co	rresponda)		R.U	Т.
OMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SUPER	VISOR (cuando	corresponda	a)		R.U	.T.
P) Podrá individualizarse hasta antes del ir CARACTERÍSTICAS DEL P .1 DESTINO (S) CONTEMPL RESIDENCIAL	ROYECTO		NO COCOLIGO			
Art. 2.1.25. OGUC.			INO ESPECIFICO:		VIENDA	
Art. 2.1.33. OGUC.		CLASE	ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA A	RT. 2,1.36. OGUC
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.		DEST	INO ESPECIFICO:			
INFRAESTRUCTURA	A	DEST	INO ESPECIFICO:			
Art. 2.1.29. OGUC.		DEGI	INO EGI EGI ICO.			
			(especificar)			
.2 SUPERFICIE EDIFICADA						
S EDICIOADA DA IO TERRENO		etertror orași, chiaron, dura	UTIL (m2)	COMUN (m2)	то	TAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO S. EDIFICADA SOBRE TERRENO						
S. EDIFICADA TOTAL			417,43			117,43
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (N	12) 8	01,98				777,40
.3 NORMAS URBANÍSTICAS	APLICADA	S				
DESCRIPCIÓN	PERMI	TIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	80%	80% 52%		COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	40%	25%
				DENSIDAD	80 VIV/HA	37 VIV/HA
ESTACIONAMIENTOS REQUERID	os		6	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO		6
SPOSICIONES ESPECIALES A QU	IE SE ACOCI	E EL DBO	VECTO		1	
D.F.L N°2 de 1959	- OL NOOO		ección Sombras Art. 2.6	5.11. OGUC Segunda Vivienda	Art 624 OGUC	
【 Ley № 19.537 Copropiedad I Conjunto Armónico Art. 2.6.4		Benef	ficio Fusión Art. 63 LGL Especificar)	•		
JTORIZACIONES ESPECIALES LO	SUC					
		Art. 124	Otro (Especificar	)		
DIFICIOS DE USO PUBLICO				☐ Todo ☐ Parte ☒ No		
CUENTA CON ANTEPROYECTO A	PROBADO	O SI	⊙ NO	RESOLUCIÓN Nº	DE EECHA	

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	3	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	6
OTRO (ESPECIFICAR)			

#### 7.5.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN							M2	CLASIFICACIÓN		
							202,93	B3		
							214,50	A3		
PRESUPUESTO								\$ 73.824.870		
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES						%		\$1.107.373		
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS						%				
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES						%		\$1.107.373		
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE						-		\$ 332.212		
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		G.I.M. N°		FECH	A	-				
TOTAL A PAGAR			1.1					\$ 775.161		
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°		2941		ECHA			31-12-2015		
CONVENIO DE PAGO	N°				ECHA					

## NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley Nº 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. Nº 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162º de la L.G.U.C.

JLZ/ARR/FPA/fpa

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° PE-388/15
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 02592 / 8/9/2015

OBRAS ARQUITECTO P.U.C.

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES